

Montevideo, 13 de noviembre de 2025

Año "L" No 11.892 Precio \$ 40

Edición de 48 páginas

Diario Matutino Lunes a Viernes

La hoja

Judicial y Comercial

Elecciones presidenciales en Chile: Jara y Kast cerraron sus campañas con el combate a la delincuencia como eje central de sus discursos

Infobae: Los principales favoritos para las elecciones presidenciales del próximo domingo 16 de noviembre en Chile, la izquierdista Jeannette Jara y el ultraderechista José Antonio Kast, cerraron sus campañas en Santiago con fuertes ataques cruzados y con el combate a la delincuencia como eje central de sus discursos... (página 4)

29 niños podrían ser condenados a muerte por protestar contra la crisis del costo de vida en Nigeria

(AP) - Veintinueve niños podrían enfrentar la pena de muerte en Nigeria tras ser procesados este viernes por participar en una protesta contra la crisis récord del costo de vida en el país. Cuatro de ellos colapsaron en el tribunal debido al agotamiento antes de poder presentar una declaración.

Un total de 76 manifestantes fueron acusados de 10 delitos graves, incluidos traición, destrucción de propiedad, disturbios públicos y motín, según la hoja de cargos vista por The Associated Press.

Según el documento, los menores tenían entre 14 y 17 años.

La frustración por la crisis del costo de vida ha llevado a varias protestas masivas en los últimos meses. En agosto, al menos 20 personas murieron a tiros y cientos más fueron arrestadas en una protesta que exigía mejores oportunidades y empleos para los jóvenes.

El Mundo en titulares

CNN en español

Putin dice que Rusia responderá rápidamente si Occidente lo empieza a provocar

BBC en español

USS Gerald R. Ford: el mayor buque de guerra del mundo se une al despliegue de EE.UU. en el Caribe

Infobae - Mundo

Brasil anunció la construcción del tren más rápido de América Latina, que alcanzará velocidades superiores a 350 kilómetros por hora. La obra unirá Río de Janeiro, San Pablo y Campinas.

Cotizaciones

Dólar	38.60	41.00
eBROU	39.10	40.50
Euro	43,69	48.91
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	7.00	8,70

Valores sujetos a

Variantes Operativas

El Tiempo Miércoles 12 de Noviembre 16° C a 24° C

Mañana: Cubierto a nuboso. Precipitaciones y tormentas. Mejorando. Neblinas. Viento: NW al SW 10-30 km/h.

Tarde Noche: Disminución de nubosidad. Viento: SW al SE 10-30 km/h.

Fuente: INUMET

Sección Avisos

Judiciales y Particulares

páginas 16 a 48

Tribuna abierta

“Ciudadanos de a pie”

Brasil - Río de Janeiro: Los supercontaminantes en la COP30

La 30.^a Conferencia de las Partes (COP30) se inauguró oficialmente ayer en Belém, Brasil. Todas las miradas están puestas ahora en las negociaciones climáticas de este año, y se prevé que la financiación climática domine las conversaciones durante las próximas dos semanas.

En el marco de la Cumbre Mundial sobre el Medio Ambiente (CMMA), Brasil, China y el Reino Unido organizaron conjuntamente la “Cumbre COP30 sobre Metano y Gases de Efecto Invernadero Distintos del CO₂”, la tercera cumbre de este tipo celebrada en una COP, tras la cumbre inaugural de la COP28 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, y la cumbre de la COP29 en Bakú, Azerbaiyán. Como parte de la cumbre, Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente y Clima de Brasil, junto con el Excmo. Sr. Ed Miliband, Secretario de Estado de Seguridad Energética y Cero Emisiones Netas del Reino Unido, anunciaron el lanzamiento de una iniciativa plurianual.

“Acelerador de Acción para Países Supercontaminantes” bajo el CCAC, para acelerar reducciones profundas de supercontaminantes en 30 países en desarrollo para 2030. Establecerá Unidades Nacionales de Supercontaminantes especializadas, inspiradas en las exitosas Unidades de Ozono del Protocolo de Montreal, para integrar acciones sostenidas dentro de las instituciones gubernamentales.

El primer grupo de siete países, entre ellos Brasil, Camboya, Indonesia, Kazajistán, México, Nigeria y Sudáfrica, recibirá un paquete inicial de apoyo de 25 millones de dólares. La iniciativa busca movilizar 150 millones de dólares durante su primera fase y lograr una implementación coordinada y de alto impacto, alineada con las prioridades nacionales, para generar beneficios inmediatos en salud pública, agricultura y resiliencia económica, al tiempo que refuerza el impulso global para la

acción climática y la mejora de la calidad del aire a corto plazo.

El Reino Unido lidera un esfuerzo colectivo para reducir significativamente las emisiones de metano como pilar fundamental de su ambición climática, a través de una declaración sobre Reducción drástica de las emisiones de metano en el sector mundial de combustibles fósiles. La declaración, firmada por Canadá, Francia, Alemania, Japón, Kazajistán, Noruega y el Reino Unido, con el apoyo de la Comisión Europea, la AIE y OLADE, describe seis acciones para acelerar las reducciones en toda la cadena de valor del petróleo y el gas. Estas acciones incluyen una medición y verificación rigurosas, la eliminación de la quema y el venteo rutinarios de gas para 2030, el apoyo a los países productores de ingresos bajos y medios, y el establecimiento de un panel de gobiernos para desarrollar un mercado con una intensidad de metano casi nula, cuyos avances se reportarán en 2026. El Reino Unido y sus socios invitaron a otros países a respaldar e implementar los objetivos de la declaración.

El Centro Mundial del Metano (GMH) anunció una serie de importantes iniciativas y financiaciones para acelerar la reducción de metano en todo el mundo. Colaboración con el Instituto Global de Crecimiento Verde GMH lanzó una nueva iniciativa para apoyar a las economías en desarrollo, junto con 30 millones de dólares para la investigación del arroz con bajas emisiones y 10 millones de dólares para reducir las emisiones de metano procedentes de los residuos en América Latina y el Caribe. En Belém, GMH financió el proyecto, el primer sistema público de compostaje de la ciudad, lanzado durante la COP30 como modelo para ciudades con bajas emisiones de residuos y metano en toda la Amazonía. Además, Bloomberg Philanthropies anunció un nuevo inversión de \$ 100 millones Crear “campamentos base de respuesta al metano” y ampliar la constelación de satélites para detectar y reparar fugas más rápidamente que antes.

El PNUD y la FAO, en colaboración con el PNUMA, publicaron un informe sobre Promoviendo la cocina limpia para la acción climática: Vías hacia soluciones de mayor nivel e inversión a gran es-

calidad que ofrece orientación práctica sobre cómo la cocina limpia puede incluirse sistemáticamente como un sector prioritario en la preparación e implementación de las NDC, ayudando a desbloquear la inversión y acelerar el cambio hacia sociedades más sostenibles y resilientes. Vea el documental "Supercontaminantes: Perspectivas" con los autores.

Lanzada justo antes de la COP30, Informe sobre la brecha de emisiones 2025 del PNUMA y Visión del metano 2025 Emitir una advertencia unificada. En el Informe sobre la Brecha de Emisiones, Inger Andersen, Directora Ejecutiva del PNUMA, destacó que los avances logrados desde la adopción del Acuerdo de París, incluido el rápido crecimiento de las energías renovables baratas y la lucha contra los contaminantes climáticos de vida corta como el metano, brindan a la comunidad internacional la oportunidad de lograr las reducciones necesarias de las emisiones.



foto: Rogério Cassimiro

La Hoja

Judicial y Comercial

“Nuestra victoria es nuestra fe”

Fundada el 1º de julio de 1976

por María Elisa Sívori Cimino

Co-fundador y Director Honorario: Freddy Dell' Acqua

Edición matutina de lunes a viernes, para el

Departamento de MONTEVIDEO y ediciones locales para
los 18 departamentos del País

Edición digital y administración: Tocol S.A. Redactor Responsable: Fernando Dell'Acqua,
Domicilio: Av. Brasil 3144 - Depósito Legal: I59.506 -

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3º Lit. C-Tomo VI Fº 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -18 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: **Concesionario:** Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280
Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: **Concesionaria:** Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones
Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931
Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Dajhana Avelino Novo -Cel: 099 376 473
Chile N° 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia N° 385 - Colonia del Sacramento

DURAZNO: **Concesionaria:** Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711 419 - Dirección: 19 de Abril N° 806- Mail: escavila@gmail.com

FLORES: **Concesionaria:** Esc. Luciana Safi Celular: 099515001
Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: **Concesionario:** Juan Ayala -Celular: 099352442
-Domicilio: Diego Lama 1023 Mail: juanayalagestor@gmail.com
Laura Salomone- Celular: 098137851
Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección: Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: **Concesionaria:**
Celular: 098275999 Dirección: Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976 33 Orienales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: **Concesionaria:** Escribana Paola Bertinat Teléfono: 45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com
Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: **Concesionario:** Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular: 092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera
Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: **Concesionaria:**

SALTO: **Concesionaria:** Esc. María José Martínez- Celular: 092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -
Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: **Concesionario:**

SORIANO: **Concesionaria:** Escribana DANIELLA DONATO SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - Dirección: Giménez 792 - Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: **Concesionaria:** Sra. Fabiana Silva Carneiro. Celular: 099939562 Teléfono: 46332891 -Dirección: Dr. Ivo Ferreira N° 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940-
Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Elecciones presidenciales en Chile: Jara y Kast cerraron sus campañas con el combate a la delincuencia como eje central de sus discursos

Infobae: Los principales favoritos para las elecciones presidenciales del próximo domingo 16 de noviembre en Chile, la izquierdista Jeannette Jara y el ultraderechista José Antonio Kast, cerraron sus campañas en Santiago con fuertes ataques cruzados y con el combate a la delincuencia como eje central de sus discursos.

El temor ante el aumento de la criminalidad se instaló como el tema dominante de la campaña, pese a que Chile sigue siendo uno de los países más seguros de América Latina. Tanto Jara como Kast han centrado sus propuestas en seguridad pública y migración irregular. Según cifras oficiales, en el país viven unos 387.000 extranjeros indocumentados, en su mayoría venezolanos. “Junto con abordar los temas de seguridad en mi gobierno vamos a hacer que cada familia chilena llegue tranquila a fin de mes”, prometió Jara durante su acto de cierre en el populoso barrio de Maipú, al oeste de la capital, ante una multitud que llenó la plaza principal.

La candidata, de 51 años, ex ministra del gobierno de Gabriel Boric y militante del Partido Comunista, encabeza una coalición de nueve partidos de centroizquierda. En su discurso, afirmó que el país enfrenta “una elección donde hay dos modelos muy distintos”: uno que “mira hacia el futuro”, en referencia a su proyecto, y otro que, según ella, “pone al centro el odio, el miedo y la desesperanza”, en alusión a Kast.

Jara lidera las encuestas, aunque sin los votos suficientes para imponerse en primera vuelta. Vestida con un traje púrpura de dos piezas, cerró su discurso acompañada de su único hijo, de 19 años.

Por su parte, José Antonio Kast, abogado ultraconservador de 59 años, realizó su cierre de campaña ante unas 10.000 personas en el Movistar Arena, en el centro de Santiago. Segundo en los sondeos, el líder del Partido Republicano llegaría con ventaja al balotaje previsto para el 14 de diciembre.

“Queremos un país donde el delincuente tenga miedo y el ciudadano camine libre. Sin orden no hay libertad, y sin libertad no hay futuro”, proclamó Kast, quien reiteró su intención de formar un “gobierno de emergencia” para enfrentar la inseguridad.

Durante su discurso, acusó a Jara de ser “la continuadora de un gobierno fracasado”, en referencia al actual mandatario Gabriel Boric, de izquierda.

Entre los asistentes, Jacqueline Ruz, de 56 años, vestida con símbolos del candidato, justificó su apoyo al ultraderechista. “Estamos totalmente inseguros. Las cosas que se han visto este último año no se han visto jamás. Necesitamos a alguien que ponga mano dura”, expresó a la AFP. Con ambos candidatos apostando al discurso del orden y la seguridad, las elecciones del domingo se perfilan como un plebiscito entre dos visiones opuestas de país: la de Jara, que propone continuidad social y reformas económicas, y la de Kast, que promete mano dura y control migratorio. Los analistas anticipan que ningún aspirante superará el umbral para ganar en primera vuelta, lo que llevaría la definición presidencial al balotaje del 14 de diciembre.

(Con información de AFP y EFE)

Apareció un delfín en la laguna de Venecia: sorpresa de turistas y alarma de los expertos

La Nación: El animal nada desde hace meses entre embarcaciones y turistas frente a la Plaza San Marcos; piden mantener distancia para evitar que resulte herido

VENECIA. Desde junio, la ciudad de Venecia amanece con una inusual postal: entre góndolas, vaporetto y barcas, un delfín salvaje se convirtió en el visitante más fotografiado de la laguna.

El animal –bautizado por los propios venecianos como “**Mimmo**”– nada en la cuenca de la plaza de San Marcos, una de las zonas más transitadas de la ciudad, donde su presencia provocó fascinación entre los turistas y preocupación entre los especialistas. La aparición de Mimmo, un ejemplar de tursiopio (delfín mular), no es habitual en la laguna veneciana, declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Según el biólogo Luca Mizzan, director del Museo de Historia Natural de Venecia, el delfín habría ingresado a finales de junio y se mantiene desde octubre en las aguas frente a San Marcos, esquivando con destreza autobuses y taxis acuáticos, góndolas y barcos turísticos.



En este contexto, el periodista Alvise Armellini explicó que “este animal parece muy seguro de lo que quiere hacer”. “Es perfectamente capaz de salir al mar, pero aunque lo escoltemos, podría volver en un par de horas”, detalló.

A diferencia de otros casos aislados, Mimmo no parece desorientado ni atrapado: se alimenta con normalidad y nada entre las embarcaciones sin mostrar señales de estrés, aunque el ruido constante y las hélices representan un riesgo latente. Por ese motivo, el Museo de Historia Natural, la Guardia Costera y el Equipo de Respuesta de Emergencia ante Incidentes (Cert) mantienen un monitoreo permanente de sus movimientos.

Los especialistas reconocen que no existe un método seguro para guiarlo hacia aguas abiertas. La esperanza es que el descenso de la temperatura y el desplazamiento natural de los cardúmenes durante el invierno los impulsen a salir de la laguna por voluntad propia.

El calor extremo podría hacerte envejecer más rápido de lo que creías: esto advierte la ciencia

National Geographic: Estudios recientes muestran que la exposición crónica al calor acelera el envejecimiento biológico, pero los expertos dicen que hay formas de mantenerse protegido.

Por Daryl Austin

Si vives en ciudades como Phoenix, Houston o Miami, donde las temperaturas suelen superar los 32 °C, no solo sudas a través de la ropa. También podrías estar envejeciendo más rápido que las personas en climas más fríos. Esta es la conclusión de un creciente número de investigaciones que sugieren que la exposición prolongada a altas temperaturas puede acelerar el envejecimiento biológico a nivel celular, a veces de forma comparable al consumo excesivo de tabaco o alcohol.

“Nuestro estudio reveló que las personas que viven en zonas de calor extremo tenían edades biológicas hasta 14 meses mayores que las que viven en regiones mucho más frías”, afirma Eun Young Choi, gerontóloga de la Escuela de Gerontología Leonard Davis de la USC y coautora de uno de los estudios más recientes. Aún más sorprendente es que este efecto se mantuvo incluso después de considerar los ingresos, el estilo de vida y las condiciones de salud.

Pero el calor extremo no solo amenaza la longevidad. También puede degradar la calidad de vida y aumentar el riesgo de enfermedades crónicas, ya que el cuerpo lucha por mantenerse fresco.

“La exposición prolongada al calor extremo puede afectar a múltiples sistemas orgánicos”, explica Amit Shah, geriatra de la Clínica Mayo. El sistema cardiovascular, por ejemplo, debe esforzarse más para desviar la sangre a la piel y liberar calor, lo que obliga al corazón a latir más rápido.

El sistema nervioso puede sobreestimularse, provocando síntomas como mareos, confusión y lapsus de memoria. Los riñones se esfuerzan por conservar agua, lo que aumenta el riesgo de deshidratación y daño renal. Además, el sistema inmunitario puede inundar el cuerpo con sustancias químicas inflamatorias, simulando una respuesta infecciosa.

Si bien estas reacciones tienen como objetivo protegernos en ráfagas breves, se vuelven perjudiciales cuando la exposición es constante. “Es como tener el motor de un coche siempre demasiado caliente”, afirma Adedapo Iluyomade, cardiólogo preventivo del Instituto Cardíaco y Vascular de Miami y agrega: “Con el tiempo, el estrés constante provoca que las piezas se deterioren más rápido de lo debido”.

Cómo el calor te envejece prematuramente

Pero el daño causado por el calor no se limita a los órganos principales. Los científicos ahora están descubriendo cómo las altas temperaturas pueden estar alterando el funcionamiento de nuestros genes. El calor crónico actúa como un factor de estrés biológico, desencadenando inflamación, daño oxidativo y alteraciones hormonales. “Con el tiempo, estas respuestas repetidas al estrés pueden cambiar el comportamiento de los genes”, indica Iluyomade. “Por lo tanto, en lugar de solo ayudar al cuerpo a adaptarse según sea necesario, el calor crónico puede desgastar sistemas clave y acelerar el deterioro relacionado con la edad”.

Esto sucede, en parte, a través de un proceso conocido como envejecimiento epigenético, una forma de envejecimiento interno que puede superar la edad cronológica.

El estudio de 2025 Science Advances, coescrito por Choi, examina cómo el calor extremo afecta a los adultos mayores mediante una herramienta llamada reloj epigenético, que estima la edad biológica basándose en la metilación del ADN (marcadores químicos que regulan la actividad genética).

Estos cambios epigenéticos pueden persistir mucho después de que un factor estresante ambiental, como el calor extremo, haya desaparecido, explica Choi. En algunos casos, el cuerpo “recuerda” el estrés de una manera que resulta inútil, o incluso perjudicial, en etapas posteriores de la vida.

Dicho de otro modo, “cuando el cuerpo experimenta estrés en pequeñas dosis, suele adaptarse y desarrollar resiliencia”, asegura Tochi Iroku-Malize, catedrático de medicina familiar y especialista en cuidados paliativos y hospicio de Northwell Health en Nueva York. “Pero con el estrés crónico o extremo, como el causado por la exposición repetida al calor, ese recuerdo puede volverse desadaptativo”.

Y esta memoria epigenética desadaptativa no es solo teórica. “Encontramos alteraciones generalizadas y duraderas en la metilación del ADN, particularmente en genes relacionados con la inflamación, el metabolismo, la función inmunitaria y la reparación celular”, indica Choi.

“Con el tiempo, esto puede alterar la respuesta del cuerpo a futuros desafíos como infecciones, estrés cardiovascular o procesos normales de envejecimiento”.

Un estudio publicado en *Environment International* llegó a conclusiones similares tras analizar la sangre de más de 900 adultos. “Las personas expuestas a temperaturas promedio más altas durante meses y años presentaban células sanguíneas que parecían biológicamente más antiguas”, explica Wenli Ni, coautora del estudio y epidemióloga ambiental de la Escuela de Salud Pública TH Chan de Harvard.

“Esto indica a los médicos de zonas más cálidas que quizás deban considerar más allá de la insolación y la deshidratación, ya que vivir en el calor podría aumentar gradualmente el riesgo de problemas relacionados con la edad”.

Aun así, persisten advertencias importantes. “Si bien estos estudios son convincentes, son observacionales”, señala Iluyomade. “No podemos demostrar definitivamente que el calor cause estos cambios, solo que existe una fuerte asociación”.

Medir la exposición individual también es un desafío, ya que quienes pasan la mayor parte del tiempo expuestos al aire acondicionado en un clima cálido pueden enfrentar menos riesgos que quienes pasan más tiempo al aire libre en zonas menos calurosas. “Tampoco sabemos aún con qué rapidez se acumulan estos efectos adversos ni si pueden revertirse”, añade Choi.

No todos son igualmente vulnerables: “Las personas que vivieron en regiones cálidas y secas durante generaciones suelen desarrollar adaptaciones fisiológicas, como una sudoración más eficiente y una mejor regulación del flujo sanguíneo”, afirma Choi.

Pero incluso en comunidades bien adaptadas, las tasas de demencia y muertes cardíacas se disparan durante las olas de calor, lo que sugiere que la adaptación tiene límites.

¿Se puede evitar el envejecimiento prematuro relacionado con el calor?

La buena noticia es que los efectos nocivos del calor no son inevitables. Si bien es inevitable cierta exposición si vives en climas especialmente cálidos, muchos de los impactos biológicos adversos del calor pueden reducirse mediante estrategias conductuales y ambientales.

“El aire acondicionado no es un lujo en climas de calor extremo; es una necesidad para la salud, especialmente para los adultos mayores de 50 años”, asegura Iluyomade. “Incluso enfriar una habitación puede brindar una protección significativa”.



Dejar la carne no es solo moda: así se transforma tu cuerpo con un giro vegano

National Geographic: Dejar de comer carne durante unas pocas semanas puede provocar cambios sorprendentes, desde modificaciones en la flora intestinal hasta una reducción del colesterol.

Por Katarina Zimmer

T\Ya sea por motivos de salud, medioambientales o éticos, cada vez más personas optan por eliminar la carne de su dieta. Pero ¿qué le ocurre al cuerpo cuando la carne o los productos animales desaparecen del plato?

Investigaciones recientes sugieren que incluso breves períodos sin carne, ya sean semanas, días o incluso unas pocas comidas, pueden desencadenar cambios sorprendentes. Los efectos van desde la pérdida de peso y signos de mejora en la salud cardíaca hasta impactos más sutiles en el intestino y el sistema inmunitario.

Dieta sin carne: pérdida de peso y beneficios para el corazón

Uno de los efectos más notables de eliminar la carne es la pérdida de peso, pero no se trata solo de eliminar productos animales, sino de lo que los reemplaza.

Cuando las personas reemplazan las carnes ricas en calorías por alimentos vegetales ricos en fibra, como verduras, legumbres, cereales integrales y frutas, “terminamos consumiendo más alimentos con menos calorías”, afirma Matthew Landry, dietista titulado y científico de la salud de la Universidad de California, Irvine.

Los alimentos ricos en fibra también ayudan a sentirse saciados por más tiempo, lo que puede reducir el consumo excesivo de alimentos.

Por ejemplo, un estudio de 2018 que hizo un seguimiento de personas durante tres meses descubrió que quienes cambiaron de una dieta omnívora a una vegetariana perdieron aproximadamente 4 libras.

Los beneficios van más allá del peso. Varios estudios demostraron que las dietas vegetarianas que duran seis semanas o más pueden reducir la presión arterial, un factor clave para reducir el riesgo de enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares.

Este efecto probablemente esté relacionado con la pérdida de peso y un mayor consumo de minerales como el potasio y el magnesio, que ayudan a reducir la presión arterial, afirma Luigi Fontana, experto en nutrición y envejecimiento saludable de la Universidad de Sídney.

Las dietas vegetarianas también suelen reducir el azúcar en sangre, lo que disminuye el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2, según un estudio reciente de Fontana y sus colegas. (extractado)



Sean Connery, hace 40 años: “Iba a darle el Oscar a mi mujer, pero está valorado en 15.000 dólares y ahora ya no estoy tan seguro de querer hacerlo”

Fuente Fotogramas: El actor escocés, famoso por haber sido el primer intérprete en dar vida a James Bond, pronunció un emotivo discurso tras alzarse con su primer y único Oscar.

Por Fernando Sánchez

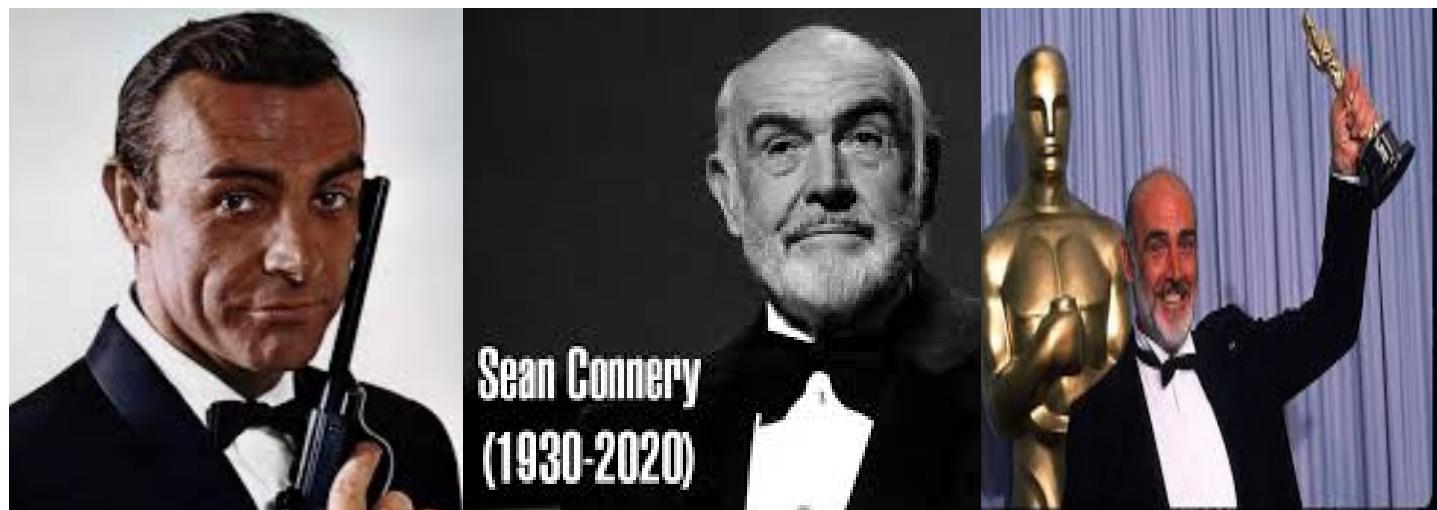
Durante sus cinco décadas de trayectoria cinematográfica, el actor escocés Sean Connery se convirtió en uno de los favoritos del público gracias a su encanto natural, su inconfundible voz, y su carisma personal, que le permitieron dar vida a algunos de los personajes más icónicos de la historia del séptimo arte.

Sin embargo, el actor siempre será recordado por ser el primer intérprete en dar vida al agente del servicio de espionaje británico James Bond, realizando su debut en la película ‘Agente 007 contra el Dr. No’ (1962), de Terence Young, que sentó las bases del personaje y de la franquicia en general. Durante la siguiente década, Connery interpretó a Bond en cinco ocasiones más, entre las que destacan ‘Desde Rusia con amor’ (1963), nuevamente bajo la dirección de Young, ‘James Bond contra Goldfinger’ (1964), de Guy Hamilton, o ‘Solo se vive dos veces’ (1967), de Lewis Gilbert, perfilando un personaje sofisticado, mujeriego y misógino, cuyos ilimitados recursos en situaciones complejas le convertían en un rival difícil de batir.

Su impresionante carrera cinematográfica obtuvo finalmente su premio cuando finalmente, tras su primera nominación al Oscar, obtuvo su única estatuilla dorada a la edad de 57 años en la categoría de Mejor actor de reparto por su estupendo papel en ‘Los intocables de Eliot Ness’ (1987), de Brian De Palma, donde interpretó al rudo y decidido policía irlandés Jim Malone.

Hoy es el 60º aniversario de estos premios, y el otro día me di cuenta de que mi primera y única asistencia hasta ahora fue hace 30 años. La paciencia es una virtud. Ganar este premio me crea un dilema serio... Había decidido que, si tenía la fortuna de ganar, iba a darle el Oscar a mi mujer, pero está valorado en 15.000 dólares y ahora ya no estoy tan seguro de querer hacerlo.

Solo bromeo, es tuyo, eres quien más se lo merece. Si tuviera que acompañar esto con un deseo, el mío sería que terminara la huelga de guionistas. Gracias de corazón”.



Poder Ejecutivo**Comenzó inscripción a nuevas solicitudes****Estudiantes terciarios de todo el país podrán acceder a becas económicas del Fondo de Solidaridad**

A partir del 1.º de noviembre, estudiantes de la Udelar, UTU y UTEC pueden solicitar el apoyo económico del Fondo de Solidaridad por primera vez. El trámite de renovación queda habilitado desde el 2 de enero de 2026. Todos los que se postulen podrán acceder a la mensualidad de 13.152 pesos, siempre que cumplan los requisitos.

El presidente del Fondo de Solidaridad, Gabriel Errandonea, informó a Comunicación Presidencial que este apoyo está destinado a facilitar el acceso a estudios terciarios, la permanencia de estudiantes y su egreso en carreras de la Universidad de la República (Udelar), la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP-UTU) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

¿Quiénes pueden postularse?

Estudiantes que finalizan el bachillerato.

Alumnos que cursan una carrera terciaria en instituciones públicas.

Becarios actuales.

En el proceso de selección, se considera la situación socioeconómica de la familia. La escolaridad se solicita únicamente a quienes ya estén cursando estudios terciarios. En las carreras tecnológicas, se requiere como mínimo un 40% de avance en el año y del total de la carrera. En las no tecnológicas, se pide un 50% de avance. Las edades máximas para postularse varían entre los 25 años y los 28, según la categoría del becario.

Las ayudas y cómo tramitarlas

La beca consiste en un apoyo económico mensual equivalente a dos bases de prestaciones y contribuciones (BPC), unos 13.152 pesos al valor de 2025, que se otorgan durante un máximo de ocho meses a quienes la solicitan por primera vez y diez a los que renuevan la solicitud, esta última es de carácter anual. La ayuda puede mantenerse durante toda la carrera, siempre que se cumpla con los criterios establecidos.

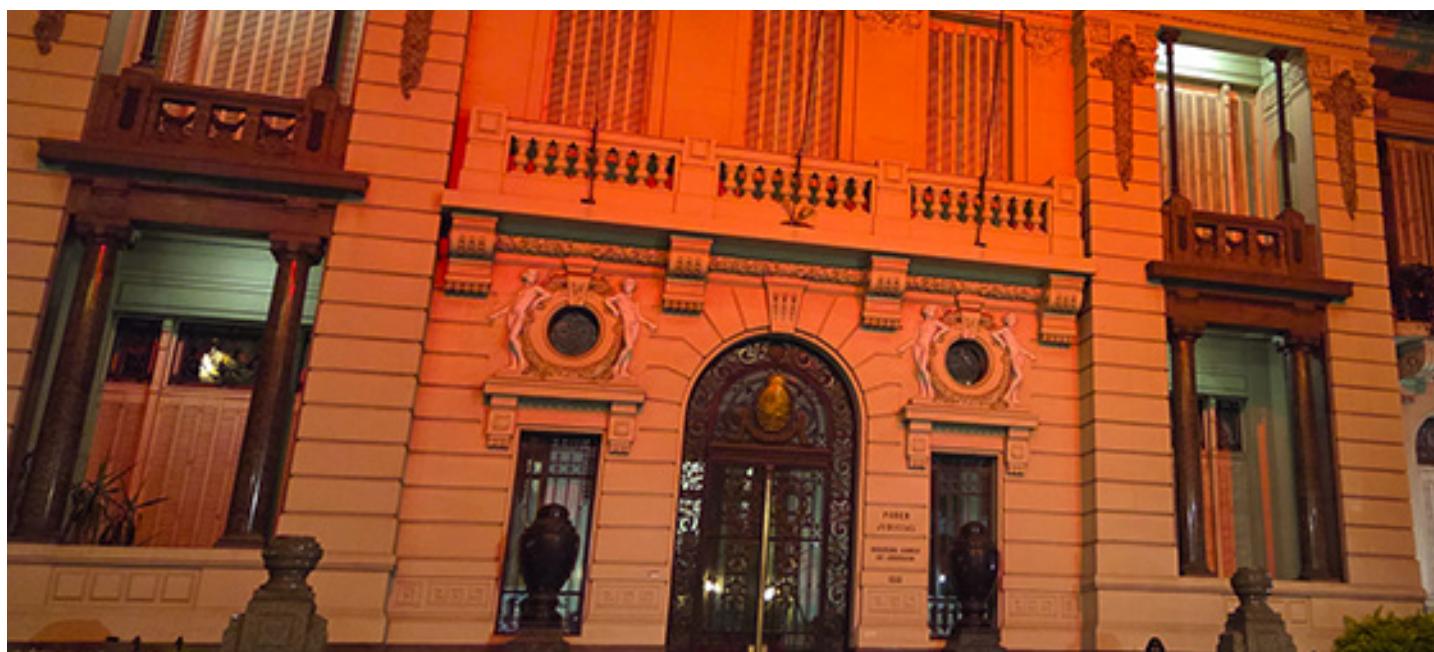
Los pedidos se realizan en línea a través del Portal de Estudiantes, y están habilitadas desde el 1.º de noviembre de 2025 hasta fines de febrero de 2026 para quienes se presentan por primera vez y a partir del 2 de enero de 2026 para quienes tramitan la renovación.

El Fondo también acompaña la trayectoria de los becados a través de talleres, charlas, beneficios y ayudas especiales, como computadoras.

Fuente: Web Poder Ejecutivo

Poder Judicial

Fachada del Palacio Piria con luz naranja en el mes de la prevención del acoso laboral en el Poder Judicial



Como resultado de sucesivas reuniones de coordinación entre representantes sindicales de los distintos estamentos del Poder Judicial y la Dirección General de los Servicios Administrativos (DGSA), se propuso que el color naranja fuera el emblema para las actividades del mes de noviembre en el marco de la lucha contra el acoso laboral. La iniciativa fue recibida de conformidad por los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, que resolvieron aprobarla en acuerdo del día 2 de octubre del corriente. Además, dispusieron que la fachada del Palacio Piria se ilumine con ese color, conmemorando los esfuerzos para la prevención y atención del flagelo. De esta forma, se ajustó la iluminación led para que produzca el tono naranja requerido, lo que podrá apreciarse durante todo el mes en curso.

Fuente: Web Poder Judicial

Poder Legislativo

Eventos

Jueves, Noviembre 13, 2025 - 12.30

**CONFERENCIA DE PRENSA;
FESTIVAL DE BANDAS MILITARES**

En el marco de los 100 años del Palacio Legislativo, el próximo jueves 13 de noviembre a la hora 12:30, en la Antesala de la Cámara de Senadores, se realizará una conferencia de prensa por el Prosecretario de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, José Gutiérrez y el Tte. Cnel. Wilson Luzardo, con motivo del lanzamiento del Día del Músico Militar, el día 21 de noviembre.

Fuente: Web Parlamento

Noticias Congreso de Intendentes**Patente de Rodados y conexos****El 30 de noviembre vence el plazo para acogerse al Plan de Regularización de Adeudos de Patente**

Hasta el 30 de noviembre de 2025, los contribuyentes que mantengan deudas por patente de rodados podrán adherirse al nuevo Plan de Regularización de Adeudos, una herramienta que busca facilitar la cancelación de obligaciones impagadas generadas hasta el 31 de diciembre de 2024. Este plan permite refinanciar deudas actualizadas por el Índice de Precios al Consumo (IPC) y acceder a descuentos parciales sobre las multas por mora, según el año del vehículo. Los pagos podrán realizarse hasta en 36 cuotas mensuales, con un valor mínimo de 130 Unidades Indexadas (UI) por cuota, conforme a lo dispuesto en el Texto Ordenado del Sucive.

¶ ¿Cómo se calcula la deuda?

Las deudas se reliquidarán sin sanciones y se actualizarán por IPC hasta diciembre de 2024.

Sobre las multas por mora se aplicarán los siguientes porcentajes:

Vehículos 2012-2016: se suma el 50% de las sanciones generadas.

Vehículos 2017 en adelante: se suma el 75% de las sanciones generadas.

Si existen créditos a favor, se descontarán del monto final.

En autos anteriores a 2012, la reliquidación no podrá superar el 30% del aforo del vehículo.

El importe resultante se convierte a UI al valor del 31 de diciembre de 2024.

Aforo del vehículo:

Vehículos con patente 2024 calculada por valor de mercado: se toma ese mismo valor.

Vehículos no unificados en Sucive: se toma 25 veces el valor de la patente 2024, con un mínimo de \$50.000.

¶ Formas de pago

Hasta 36 cuotas mensuales e iguales, con primera cuota al último día hábil del mes posterior a la firma.

Cada cuota no podrá ser inferior a 130 UI.

Para adherirse es obligatorio firmar un acuerdo en cualquier Intendencia a través de Sucive, sin tener

convenios tributarios impagos.

□ ¿Cuándo caduca el plan?

La adhesión quedará sin efecto si:

No se pagan los adeudos generados entre el 31/12/2024 y la fecha de incorporación al plan, antes del tercer día hábil.

Se acumulan 4 cuotas consecutivas impagadas del plan o 2 cuotas corrientes de patente.

El atraso supera 4 meses en cualquiera de las últimas cuatro cuotas.

En caso de caducidad, se reactivan las deudas originales y lo abonado se computa como saldo a favor en Sucive.

□ Reempadronamientos sin costo

Durante la vigencia del plan, se exoneran los costos de reempadronamiento, incluyendo matrículas y Documento de Identificación Vehicular (DIV), para quienes realicen el trámite y estén al día con las cuotas del plan. Esta medida acompaña la implementación de la Ley 18.456, que exige declarar el domicilio real del titular a efectos tributarios.

□ Recordá: el plazo para sumarse vence el 30 de noviembre de 2025.

Fuente: Web Congreso de Intendentes

Noticias Intendencia de Maldonado

Maldonado en crecimiento continuo acompañado por gestión del gobierno departamental

Los datos del Censo 2023 revelaron que es el departamento con mayor crecimiento, casi un 25%, y proyectan que sea aún mayor para 2045.

Maldonado Crece

La subdirectora general del Departamento de Hacienda, Stephanie Braga dijo que es un orgullo que la gente elija Maldonado para vivir, pero también conlleva una responsabilidad que los servicios se sigan manteniendo al nivel que la gente está acostumbrada.

Asimismo, recordó que el año pasado la Dirección de Gestión Presupuestal, hoy de Planeamiento y Presupuesto, trabajó en una investigación con foco en el turismo, uno de los factores más importantes que tiene la economía departamental.

La jerarca sostuvo que Maldonado siempre ha sido un departamento a la vanguardia en el uso de tecnologías de la información, sobre todo para prestar servicios a la comunidad.

Al respecto añadió que dio los primeros pasos de Smart City, en temas de movilidad, y hoy con proyectos y en las comisiones interpartidarias que están trabajando con ese enfoque, en incorporar todo lo nuevo para que Maldonado siga estando a ese nivel.

Braga señaló que es un de los pocos departamentos que dispone de distintas tecnologías enfocadas a la prestación de servicios.

También valoró los insumos con los que cuenta para desarrollar distintas políticas de Estado, en las que intervienen todos los partidos políticos y que el intendente Miguel Abella

demostró estar en esa sintonía de querer trabajar por el departamento en clave de Estado, más allá de los partidos políticos.

Por su parte Marcelo Bisogno, Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística (INE), quien compartió los principales datos del Censo sobre la realidad y proyección del departamento, comentó que proyectan un crecimiento importante de Maldonado de aquí al 2045. Entre otros datos, destacó que Maldonado creció un 23% desde el censo del 2011 a la fecha, siendo que Uruguay del 2011 al 2023 creció sólo 2,5 y ese crecimiento 2011-2023 se separa en un periodo de crecimiento que es hasta la época de la pandemia y de ahí en adelante un decrecimiento.

Bisogno, manifestó que en la medida que siga el proceso de inversión y de difusión de Punta del Este y otras zonas del este de potencial turístico, va a seguir siendo la base de un crecimiento poblacional.

Las declaraciones fueron realizadas en oportunidad del encuentro “Maldonado Crece”, una instancia para comprender de manera integral las transformaciones del departamento y sus oportunidades de desarrollo, que se llevó a cabo en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este durante la tarde de este martes.

En la instancia también participaron en representación de CURE el arquitecto Leonardo Altman y la Mag. Ec. María José Alonsopérez; y Adrián Rodríguez Miranda, profesor e investigador de la Universidad de la República.

Preinscripción disponible para habilitación de vehículos de Empresas de Redes de Transporte

Este trámite online permite la preinscripción al sorteo público de cupos para operar mediante Empresas de Redes de Transporte (ERTs), siempre que se verifiquen las condiciones mencionadas en el Decreto Departamental N° 4001/2018 con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 4115/2025.

El formulario de preinscripción e información pertinente está vigente hasta el 21 de noviembre del 2025 inclusive.

Los documentos necesarios para participar son:

Cédula de identidad vigente y en buen estado

Permiso Único Nacional de Conducir, profesional categoría E

Carné de salud vigente

Certificado de Antecedentes Judiciales

Constancia de domicilio en el departamento

Documento de Identificación Vehicular- libreta de propiedad o proforma del vehículo a incorporar

Festival Euforia del Libro promete una oferta diversa, abarcativa y de extensión territorial de la cultura

La primera edición contará con la presentación de más de 20 libros en nueve jornadas consecutivas mediante una oferta que también incluirá charlas, tres diferentes tours literarios, encuentros con importantes autores nacionales e internacionales así como actividades culturales y turísticas para grandes y chicos. El destaque especial del sábado 6 de diciembre, día en el que se hará el cruce a la Isla Gorriti para la conferencia de Juan Antonio Varese y Valentín Trujillo sobre “Las narrativas de la bahía”.

Toda esta grilla de atractivas propuestas “viene a acompañar y complementar a la Feria del Libro que antes estaba centralizada”, aclaró el director de Programación Cultural de la IDM, Valentín Trujillo. Agregó que se trata de “un cambio radical porque no todo el mundo tiene que ir al Paseo San Fernando, somos nosotros los que tenemos que ir a los municipios”.

Por lo tanto, se desarrollará desde el sábado 29 de noviembre hasta el domingo 7 de diciembre en los ocho municipios del departamento de Maldonado; se llevará a cabo una propuesta que pretende renovar las prácticas de presentaciones literarias aprovechando la diversidad de escenarios existentes.

119.9 - Nov. II San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza.

Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, proégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe. **Amén**

Orden de publicaciones de :Avisos judiciales y Particulares:

Sección: “Avisos del día”: corresponde a la primera publicación efectuada.

“Segunda Sección de Avisos”: corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones.

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección “Avisos del día”

Edictos Judiciales Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

I20.810 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: MARIA MATILDE ORTIZ BASUALDO, IUE 2-98622/2025. Montevideo, 05 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARIA VAZQUEZ FRESCO – **Actuaria.**

I20.815 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: TEODORO ALFREDO GALVAN GAMBOA, IUE 2-81754/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE – **Actuaria.**

I20.818 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: NELLY ESTHER GALBARINI DONDO, IUE 2-96765/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.819 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: RUBEN MACHADO OSORES Y MARIA ELENA FERNANDEZ, IUE 2-45636/2025. Montevideo, 05 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN – **Actuaria.**

I20.821 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: NILDA ELSA MORALES o NILDA ELSA MORALES GONZALEZ, IUE 2-95768/2025. Montevideo, 03 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.824 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: ELIZABETH RODRÍGUEZ CUSTODIO, IUE 2-93463/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

I20.825 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Miguel Angel Marquez Herrera, IUE 2-93590/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.826 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: RAQUEL MAGDALENA CASALIA STARICO o STARICO o RAQUEL CASALIA, IUE 2-92034/2025. Montevideo, 04 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.827 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: MARIA AMALIA MARKISH DE ARMAS, IUE 2-100802/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN – **Actuaria.**

I20.828 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: OMAR SALVADORERRAMUSPE GHIGLIONE o OMAR SALVADORERRAMUSPE GHIGLIONI, IUE 2-95000/2025. Montevideo, 04 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.829 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: JULIO DANIEL SCHLAIEN, IUE 2-97655/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

I20.830 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MARTA SHAHNAZARIAN BUDUSIAN, IUE 2-98556/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

I20.831 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: MARIA INES BENITEZ ISARRUALDES, ANA MARIA ESPERON BENITEZ y MARIA JUANA BENITEZ ISARRUALDES, IUE 2-37315/2025. Montevideo, 26 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LOPEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.832 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: ARQUÍMEDES NORMAN TUYA ESPINOLA, MARÍA ELENA BENITEZ ISARRUALDES o ISARRUALDE Y JORGE NORMAN TUYA BENITEZ, IUE 2-37332/2025. Montevideo, 20 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.833 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: MARTHA o MARTA o MARIA RACHETTI BALTARDA, IUE 2-40582/2025. Montevideo, 03 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente

por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.834 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: MARÍA ELENA GILOMEN SAAVEDRA, IUE 2-95639/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

I20.835 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: MARÍA INÉS RÍOS, IUE 2-49628/2025. Montevideo, 17 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

I20.836 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: PABLO CESAR ALBERTI ARTINO, IUE 2-82879/2025. Montevideo, 10 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.837 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: JULIA LADY ARCE COITINHO, JUAN MINETTI ROSADO y BEATRIZ ADELA MINETTI ARCE, IUE2-27968/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

I20.838 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Gualberto Domingo Ruiz Rodríguez, IUE 2-27953/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.839 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ALBA BRENDA DA SILVA CONTI, IUE 2-98435/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.840 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: WASHINGTON HIVÁN PEREYRA FIERRO, IUE 2-99558/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.841 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: NEIR ESTHER BOURGEOIS OLASE, IUE2-39748/2025. Montevideo, 23 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.842 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: SALVADOR PASQUARIELLO CAPECHE, IUE 2-92313/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.843 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: GABRIELA BIBIAN RAMOS DALMAS, IUE 2-91805/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELSA PAIS RIVANERA – **Actuaria.**

I20.844 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: ASCENSION ABREU PEREIRA, IUE 2-92412/2025. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.845 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ANDRÉS RUBEN CANEPA GARCÍA, IUE 2-59497/2025. Montevideo, 09 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ALICIA ROMINA MARCIHAL BENTANCOR – **Actuaria Adjunta.**

I20.846 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERREIRA, IUE 2-100316/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN – **Actuaria.**

I20.847 - Nov. 13 vc. Nov. 26

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: HERIBERTO ECHEVARRÍA o ECHEVERRÍA GUERRA, IUE 2-83753/2025. Montevideo, 03 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.589 - Nov. 13

EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: “BENTANCOUR BURGEOIS, CELICA y otro - SUCESIÓN” IUE 2-60915/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 08/08/2025, ejemplares N° 31730 y N° 31739 del DIARIO OFICIAL de fechas 13/08/2025 y 27/08/2025 respectivamente, publicaciones N°865 y N° 874 del Poder Judicial de fechas 13/08/2025 y 27/08/2025 respectivamente y las publicaciones N° 11827 y N° 11836 del Diario La hoja Judicial y Comercial (TOCOL SA) de fechas 13/08/2025 y 27/08/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: “”CÉLICA RENÉ o RENÉE BENTANCUR o BETANCOUR BURGEOIS”” debe decir “”CÉLICA RENÉ o RENÉE BENTANCUR o BETANCOUR BURGEOIS o BURGEOIS “”. Montevideo, 06 de noviembre de 2025 Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

Emplazamientos**I20.822** - Nov. 13 vc. Nov. 26

EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: “SORAVILLA GULARTE, MARÍA c/ SUCE-

SORES DE RIGOLI, FERMÍN - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-26626/2024, por resolución N° 3381/2025 de fecha 28/10/2025 se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/ O SUCEORES A CUALQUIER TÍTULO DE FERMÍN JOSÉ RIGOLI por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en el presente procesos en relación al inmueble padrón N° 14371/102 , de la localidad Catastral de Montevideo , departamento de Montevideo , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (arts 89 y 127 c.g.p) Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta**.

Avisos Particulares

Convocatorias

120.823 - Nov. 13

El Consejo Directivo de la **Asociación por los niños lisiados, "Obra Dr. Caritat"**, convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios según Título V art. 15, sec. II art. 23 inc. a) y art. 24 inc. c) y d), del Estatuto, que tendrá lugar en la sala de sesiones de la Cruzada, C.H. Pereira Rossell Br. Artigas 1550, el JUEVES 4 de diciembre de 2025 realizándose el primer llamado a la hora 14 y el segundo media hora después para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA: UNICO PUNTO**:

Aprobar la compra de la unidad 105 que forma parte del Edificio sito en la calle: Arenal Grande N.º 1514 Padrón N° 14747/105 de Montevideo Montevideo, 11 de noviembre de 2025

Marcelo García Martínez, **Presidente**;
Martín Rodríguez Caridad, **Secretario**.

Sociedades de Responsabilidad Limitada

120.808 - Nov. 13

NEWPARKING S.R.L

Cesión. Modificación:

Fecha: 19.09.2025

Inscripción: 15824/2025

Cedente: Roberto Juan Mérola Reborati (12.915.472 cuotas)

Cesionario: John Christian Schandy Van Rompaey (12.915.472 cuotas).

Modificaciones: Art. 5 (Capital) y 12 (Cesión de Cuotas)

Capital: \$ 92.253.398, integración: Javier LESTIDO NUNES 23.524.614, José Manuel LESTIDO SARASOLA 23.524.614 cuotas, y John Christian Schandy Van Rompaey 45.204.170 cuotas. La Sociedad podrá resolver el incremento del capital social mediante cuotas suplementarias hasta la suma de \$ 100.000.000.

120.809 - Nov. 13 (Edición Maldonado)

Ricas & Famosas SRL

Fecha: 26/09/2025

Inscripción: 16792/2025.

Socias: María Victoria Sánchez y Josefina Romero, 10 cuotas c/u

Capital: \$ 20.000

Administración y representación: ambas socias indistintamente.

Plazo: 30 años, prórrogas automáticas de 5 años.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas; mercaderías, bienes y servicios en los ramos de: Indumentaria, Accesorios, Marroquinería, Artículos de Decoración, Gastronomía. B) Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.

Domicilio: Maldonado.

120.814 - Nov. 13 (Edición Río Negro)

"TRANSPORTES CALI LTDA." MODIFICACION ADMINISTRACION

Contrato: Young, 10/10/2025

Inscripción: N° 17783 del 20/10/2025

Modificación Administración y Representación:

Exclusiva del socio Carlos Edilsio Colman Aragones.

I20.813 - Nov. 13

I20.816 - Nov. 13

CAPNIKAS LTDA.- Sucesión

Fallecimiento: 16/12/2013

Causante: Eva Nemirovsky Gurevich. (6 cuotas)

Inscripción: Nro 5849, 20/04/2016

Herederos: Elika y Marien Capnikas Nemirovsky.

Sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Mauricio Capnikas.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha 06/11/2025, se autorizó a **Mariana RODRÍGUEZ TORTEROLO** para ejercer la profesión de la **ESCRIBANO PÚBLICO** en todo el territorio de la República.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025.-

Varios Particulares

I20.812 - Nov. 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha 06/11/2025, se autorizó a **Jessica Antonnella STOCK SEQUEIRA** para ejercer la profesión de la **ESCRIBANO PÚBLICO** en todo el territorio de la República.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025.-

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
**Secretaria Letrada de la
Suprema Corte de Justicia**

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
**Secretaria Letrada de la
Suprema Corte de Justicia**

I20.820 - Nov. 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha 06/11/2025, se autorizó a **Maria Jose RODRIGUEZ PERUCHENA** para ejercer la profesión de la **ESCRIBANO PÚBLICO** en todo el territorio de la República.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025.-

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
**Secretaria Letrada de la
Suprema Corte de Justicia**

La Hoja Judicial y Comercial Otras prestaciones

- * **ESCANEO DE PROTOCOLOS**
- * **IMPRESIÓN DE ACCIONES
DE S.A.S.**
- * **FOTOCOPIAS B/N COLOR**

Segunda Sección

Avisos publicados Segunda publicación y subsiguientes

Apertura de Sucesiones**Montevideo****Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º**

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

I20.083 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: María Reina CORREA y Eduardo Claudio DEGIOVANÁNGELO HACKENBRUCH, IUE 2-70728/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.347 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: MARIA DEL CARMEN MONTERO HERNANDEZ, IUE 2-91003/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.595 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: LEANDRO ANTONIO SUÁREZ CROSTACO, IUE 2-52032/2025. Montevideo, 19 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

I20.596 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: ELENA VIDAL CABRERA, IUE 2-89957/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.598 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: ORLANDO GREGORIO MONFORT TORRES y NILVA ISABEL DIAZ CARDENAS, IUE 2-93738/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado elec-

trónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.601 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: ROSA BLANCA ABOY OCCHIUZZI, IUE 2-93400/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.602 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: BERTA MARÍA SUSANA MICHELINI STEINER, IUE 2-86646/2025. Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

I20.603 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: GISELA HERTA WANDSLEBE SCHLEGEL O SCHELEGEL, IUE 2-61876/2016. Montevideo, 21 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.604 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: GLORIA ELSA HERNÁNDEZ DELGADO, IUE 2-60788/2025. Montevideo, 09 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.608 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: LUIS ALFREDO BARLOCCO QUADRI, IUE 2-91475/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.609 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: GLADYS BLANCO ARIAS, IUE 2-92396/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.610 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: RICARDO ERNESTO VINELLA ROLDAN, IUE 2-83514/2025.

Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

I20.612 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: WASHINGTON JAVIER CARABALLO PEREIRA, MARTA PEREIRA SILVERA, JUAN LUSBEL CARABALLO BASSINO Y JOSE ERNESTO CARABALLO PEREIRA, IUE 2-96504/2025. Montevideo, 17 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

I20.613 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: HERIBERTO RUBÉN FRONTAN ROTTUNDO, IUE 2-92674/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.614 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: HUGO DANIEL BAEZ SILVEIRA y PATRICIA DANIELA BAEZ FRACCHIA, IUE 2-89760/2025. Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

I20.615 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Antonio Cairo Rago, IUE 2-30651/2025. Montevideo, 18 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.616 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Elsa Gladys TECHERA ANTUNEZ, IUE 2-89103/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.617 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Walter Hilario Pin Passaro, IUE 2-93213/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.618 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Antonia Gómez Martínez, IUE 2-92689/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.619 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: JULIA RENEE MORALES MORALES, IUE 2-91333/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.620 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: ANA BEATRIZ AGUILAR CORIA, IUE 2-84316/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.621 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: DANIELA ELIZABETH CASAVALLE GARCIA, IUE 2-90987/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.622 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ANTONIO ISMAEL MIERES y DORA VIOLETA DOMINGUEZ MARTÍNEZ, IUE 2-32406/2025. Montevideo, 31 de julio de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

I20.624 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Rosa Irena FAGUNDEZ CASTRO, IUE 2-85761/2025. Montevideo, 15 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I19.604 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Andrea Daniela Yelo Plada, IUE 2-74812/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.625 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: María Ximena Calabuig Gutiérrez, IUE 2-75414/2025. Montevideo, 02 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.626 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: ALBERTO FEDERICO MOREL INVERNIZZI, IUE 2-95993/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.627 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ESTANISLAO REGUEIRA HERNANDEZ y ELEUTERIA PERA POSE, IUE 2-52131/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.628 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Anabella Malacrida Lecumberri, IUE 2-97240/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.629 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Luis Alberto Teibo Curbelo, IUE 2-96546/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.630 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: MATILDE RAMONA LUGO WEIGEL, IUE 2-91808/2023. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.632 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: JORGE WILFREDO DAGHERO SANCHEZ, IUE 2-94062/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS

RIVANERA - Actuaria.

I20.634 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Fernando Hernán Bolo, IUE 2-91338/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.635 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: SERGIO SLOSERIS, IUE 2-75955/2025. Montevideo, 10 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.636 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ISABEL ESILDA SOCA, IUE 2-90428/2025. Montevideo, 15 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.637 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ARTIGAS REDÓN LÓPEZ y ROSA BLANCA LÓPEZ, IUE 2-93126/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.638 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Ladi Luisa Carmen TEJERA BRIAN, IUE 2-97513/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.639 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: IRMA AMBROSIA CURBELO VIAZZI y MARIA ANGELA CURBELO VIAZZI, IUE 2-95997/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.640 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: MARIA ANGELICA MOREIRA, IUE 2-87770/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Ad-**

ministrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.641 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: SHIRLEY MERY GERMANO RIBEIRO, IUE 2-93021/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.642 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: LAUFER DOMB, SZYJA y FREUND LISKOWATER, ITA, IUE 2-62114/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.643 - Nov 4. vc. Nov. 17

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: Doménico o Domingo VIGILANTE TAMBURI, Francesca o Francisca BELLIZZI, Doménica o Dominga VIGILANTE BELLIZZI y Maria VIGILANTE BELIZZI, IUE 2-96160/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - **Actuaria.**

I20.336 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: JULIA ELENA SUAREZ MARTINEZ, IUE 2-78505/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.517 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ANGEL NOVOA GONZÁLEZ, IUE 2-91771/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.606 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: MARIA SARA LEDOUX de SAGASTIZABAL, IUE 2-35533/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - **Actuaria.**

I20.645 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: DANILO

PEÑAS, IUE 2-73790/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.647 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MARCELO MIGUEL SERVANDO FUNES, IUE 2-89787/2025. Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

I20.649 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: OSCAR CASTRO, IUE 2-98080/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.650 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: LUIS ALBERTO FRAQUIA GRILLO y ERNESTINA NULSE DE LEON CASTIGLIONI, IUE 2-87338/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.651 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: María del Rosario Long Rocha, IUE 2-74385/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.652 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: NAHUEL PAREDES ARRASTÚA, IUE 2-85916/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.655 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: WILLIAMS ANGEL CABRERA RODAS, IUE 2-92402/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.656 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: Juan Carlos DELGADO DELGADO, IUE 2-95635/2025. Montevideo, 21 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.657 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: NATIVA GALLARDO MARINO o RAQUEL NATIVA GALLARDO MARINO, IUE 2-86860/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.659 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Germán o Danten o Germán Danten Obregón, IUE 2-76575/2025. Montevideo, 21 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.660 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Teresa Lucila Rey García, IUE 2-30356/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.661 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: EDUARDO REMUÑAN OLIVER, IUE 2-79361/2025. Montevideo, 17 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.662 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: MARÍA MERCEDES VAZQUEZ PERALTA y ALCIDES EVARISTO BRUN, IUE 2-89648/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.663 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Diver Mabel Silva y Mario Ramón Aquino Godoy, IUE 2-72527/2025. Montevideo, 16 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

I20.664 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Máximo Genaro Espel Silva, IUE 2-84717/2025. Montevideo, 01 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.665 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: RAUL ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ y GLADYS RENEE PICCARDO PEZZONI, IUE 2-88283/2025. Montevideo, 14 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.666 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: CARMEN FLORA FUENTES LAGE, IUE 2-62404/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.667 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: JOSEFA OLGA ACOSTA BRIOSO, IUE 2-56012/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE - **Actuaria Adjunta.**

I20.668 - Nov. 5 vc. Nov. 18

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: GLADYS VIOLETA BALARDINI CAFFERATTA, IUE 2-91062/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

I19.894 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: LIDA NELBA GARRASINI ROQUERO, IUE 2-76670/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMÁ - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.340 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: SOFIA TABEIRA ROSANO, IUE 2-86880/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente

por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.669 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Rosa Delia DINUCHI o DENUCHI TORRES, IUE 2-51081/2025. Montevideo, 02 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.670 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Gloria Btesh, IUE 2-89795/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.671 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: ELVIA o ELBIA VALENTINA UMPIERREZ BERRUTTI, IUE 2-88962/2025. Montevideo, 09 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.672 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: RUFINO BERNASQUINA ARRIOLA y ELIDA GUERSI o GUERCI o GHERSI CAMPS, IUE 2-86597/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.674 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: ELSA GLADYS DORA PUENTE SCARONE, IUE 2-79163/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.676 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: MARIO QUAGLIATA SARTORE, IUE 2-99342/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI

GONZÁLEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.680 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MARÍA CATALINA CAJIGA RODRÍGUEZ, IUE 2-97865/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

I20.683 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Jorge Washington GONZALEZ DURAN, IUE 2-71179/2025. Montevideo, 22 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

I20.684 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Eguel Numan Perez Rodriguez, IUE 2-80195/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.685 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: Walter Alberto GARCIA AMARELLE, IUE 2-87434/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.687 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: ANDRÉS PABLO PALAMARCHUK BONDIUK, IUE 2-91218/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.688 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: JUAN CRESCENCIO ó CRESCENCIO SUAREZ SILVA, IUE 2-73511/2025. Montevideo, 23 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.689 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: AMNERIS MARIELA VILLAR FRAGA o AMNERIS MARIELA

VILLAR SASTRE y JORGE ORIENTE VILLAR POSE, IUE 2-90704/2025. Montevideo, 20 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.690 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: OSCAR ARANDA y MARÍA JOSEFINA ALLEGUE BUSTOS, IUE 2-96163/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.691 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Marta Perez Lepratti, IUE 2-75125/2025. Montevideo, 10 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.692 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: CLAUDIA BEATRIZ MENDEZ GONZALEZ, IUE 2-97510/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.693 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: NIEVES CATALINA PICCARDI ABDALA, IUE 2-94072/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESSMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.694 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: DONALDO ADÁN SILVEIRA SALDANA y NELY o NELLY CABRERA LEITES, IUE 2-94229/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.695 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: MARÍA SUSANA GANDINI LUZARDO Y WALTER FABIO NOVA GANDINI, IUE 2-88839/2025. Montevideo, 03 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA -

Actuaria Adjunta.

I20.696 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: HILDA COLLETTE JORCIN, IUE 2-80367/2024. Montevideo, 23 de septiembre de 2024. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

I20.697 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Carlos Alberto Demetrio APARICIO RUIZ., IUE 2-88816/2025. Montevideo, 21 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

I20.698 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Amanda Ceferina VIDOT JOUBANOBA, IUE 2-87272/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I20.701 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: ANSELMO FERREIRO LEMOS, IUE 2-19249/2025. Montevideo, 27 de marzo de 2025. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - **Actuaria.**

I20.705 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: CIRILO SALVADOR PIEDRAHITA GUTIERREZ, IUE 2-92495/2025. Montevideo, 07 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

I20.706 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Walter Andrés Perazza Bianchimano y Elsa Margarita Guisto García, IUE 2-122103/2023. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

I20.710 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MATILDE COHEN ALKANA, ELVIRA RAQUEL SANTESTEVAN COHEN y WALTER RUBEN SOTELO

SANTESTEVAN, IUE 2-65466/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

TA SONIA KLAPPENBACH BAPTISTA, IUE 2-91530/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.711 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Ana María COVINI BELTRAMI, IUE 2-92317/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I20.716 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: JUAN CARLOS CABRERA DE ARMAS, IUE 2-93592/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

I20.712 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: GUILLERMO DANIEL MARTÍNEZ, IUE 2-84680/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.719 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: MARÍA SILVIA CAETANO JAVIER MARTINEZ CAETANO, IUE 2-75936/2025. Montevideo, 03 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.713 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: MARTHA GUIOMAR RICO CASTAÑEIRA, IUE 2-94991/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.720 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: JORGE LUIS BENITEZ DUARTE, IUE 2-15677/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - **Actuaria.**

I20.721 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: ANTONIO PORTAS DURAN y ELOINA ALVAREZ VASALLO, IUE 2-92341/2025. Montevideo, 29 de octubre



- Encuadernados de calidad**
- Destructoras de documentos**
- Servicio de destrucción**
- Impresoras e insumos**
- Confección de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY

**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU** 



AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANNET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

I20.724 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: WALTER SEVERI ANTELO, IUE 2-69171/2025. Montevideo, 20 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.725 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: LILIAN GLADYS TAVOLARA FODRINI, IUE 2-93122/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

I20.726 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: ROBERTO BIANCHINI BERTOLOTTO, IUE 2-26834/2025. Montevideo, 05 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

I20.727 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: Mirta Mabel COUTINHO MEDEROS, IUE 2-71270/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY

ITURRALDE - Actuaria Adjunta.

I20.728 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: Antonio GARCIA MARQUEZ, IUE 2-97912/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.729 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: ELIO FLORES RIOS, IUE 2-93987/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.731 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: GLADYS LERES FERREIRA BOSCH, IUE 2-93008/2025. Montevideo, 03 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

I20.733 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: HOMERO ANTONIO TULIE O TULLE PISSANO, IUE 2-64494/2021. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

SOLUCIONES SANITARIAS

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA
24
HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

120.734 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: JAIME TUZMAN RAFF, IUE 2-101373/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

120.736 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: ISABEL BALBANIAN ZATELMECHIAN, IUE 2-99479/2025. Montevideo, 05 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

**10 PUBLICACIONES,
EMPLAZA 90 DÍAS****120.715 - Nov. 7 vc. Nov. 20**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LABORDA DEL CASTILLO, NILSA Y OTRO - SUCESIÓN" IUE 2-32747/2020, se intimá al Sr/a. CARLOS OMAR CORREA LABORDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FÉLIX OMAR CORREA CORTADA y NILSA GLADIS LABORDA DEL CASTILLO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la

herencia, bajo beneficio de inventario. Montevideo, 10 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

120.732 - Nov. 7 vc. Nov. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DOLDÁN LOPEZ, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-32842/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Alejandro José y Yannina o Janina GUELFI DOLDAN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA DEL CARMEN DOLDAN LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil). Montevideo, 31 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

120.730 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Julian Isabellino Cano Alonso, IUE 2-90662/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

0 9 9 6 2 5 3 2 8



0 9 9 6 2 5 3 2 8

I20.737 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: JOSÉ ENRIQUE MARQUEZ TORRES y CLEMENTINA NORMA COLASSO PELLIZZA o CLEMENTINA NORMA SUSANA COLASSO PELLIZZA, IUE 2-79537/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN – **Actuaria Adjunta.**

I20.739 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: EDGARDO ALBERTO SENATORE REGINA, IUE 2-19721/2025. Montevideo, 06 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA – **Actuaria Adjunta.**

I20.740 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: IDES o IDE MARIA BUSTOS o BUSTO MARTINEZ, IUE 2-19775/2025. Montevideo, 27 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS – **Actuaria Adjunta.**

I20.741 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: NESTOR MARTIN MENDIETA FERNANDEZ y ALICIA MARY GARCIA RAMOS, IUE 2-94897/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por:

MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

I20.746 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Teresa Mabel VILLALBA ROSA, IUE 2-91946/2025. Montevideo, 21 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I20.747 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Susana Margot Reboiras Fraga, IUE 2-74383/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES – **Actuaria Adjunta.**

I20.748 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: ALEJANDRINA DIAZ, IUE 2-95111/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.749 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: DOMINGO AURELIO LOMBARDI PELUAS, LUIS ALBERTO

SCELZA&MONTANO

E S T U D I O J U R I D I C O

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
2903 07 80
sym@scelzaymontano.com.uy
scelzaymontano.com.uy



LOMBARDI PELUAS, HILDA ANTONIA LOMBARDI PELUAS, CARLOS NEMESIO LOMBARDI PELUAS, EDUARDO LUIS MAZA LOMBARDI e HILDA ANTONIA MAZA LOMBARDI, IUE 2-71284/2025. Montevideo, 16 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA – **Actuaria Adjunta.**

I20.750 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: JOSE LUIS MUNIZ MELLO y MARIA CRISTINA FERNANDEZ CASTILLO, IUE 2-85805/2025. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA – **Actuaria Adjunta.**

I20.751 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: EDUARDO IGNACIO ERREA BOUYAT, IUE 2-79809/2025. Montevideo, 29 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA – **Actuaria Adjunta.**

I20.752 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: MARCELO NELSON VIÑAR MUNICBOR, IUE 2-89032/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA ESTEFANY

MOTTA LEDESMA- **Administrativo III Colaboración** **Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.753 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 14º Turno: ROMULA DESDEMONA LORES DE ARISTIMUÑO, Ficha 2-31385/2005. Montevideo, 28 de Julio de 2005. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, **Actuaria Adjunta.**

I20.756 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: GUILLERMO WALTER CEDREZ FERREIRA, IUE 2-49241/2025. Montevideo, 12 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER- **Actuaria.**

I20.757 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Ada Esther DA SILVA MARQUEZ, IUE 2-79895/2025. Montevideo, 02 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES- **Actuaria Adjunta.**

I20.758 - Nov. 10 vc. Nov. 21

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: JORGE MIGUEL GASTALDI GHINI y DELIA CARMEN GO-MEZ RUGGIERI, IUE 2-83183/2025. Montevideo, 05 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios



anrtci.uy

2901 7366

info@anrtci.com.uy

Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs

Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI- **Actuaria Adjunta.**

I20.305 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: MARÍA LEONOR PALMER BILBAO, IUE 2-89251/2025. Montevideo, 09 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

I20.760 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: VALERIA JACQUELINE SILVA NOBLE, IUE 2-63362/2025. Montevideo, 15 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: NANCY CAMEJO MIGUEL - **Actuaria Adjunta.**

I20.761 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: EVER ASTUR FARIAS MACHADO, IUE 2-65681/2025. Montevideo, 14 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.762 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: AMARO MALDONADO BAILON RAMIREZ y JUANA

MARIA NAVARTE GUTIERREZ, IUE 2-35956/2025. Montevideo, 05 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

I20.763 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Ana María GRANDIROLI FERRER, IUE 2-93742/2025. Montevideo, 05 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I20.764 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: JULIO ALBERTO BRAGA VANERIO, IUE 2-97160/2025. Montevideo, 05 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.765 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: AMILCAR MARÍA VIÑAS DURÁN, IUE 2-96152/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET



ADS
ASESORES - CONSULTORES
LEGAL | TAX | REAL ESTATE

Servicio integral

Servicios contables

Servicios legales

Consultoría de negocios

Notarial y Real Estate



 adsconsultores.com.uy

 Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución

 +(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

MARTÍNEZ - Actuaria.

I20.766 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: SAN-TIAGO GONZALEZ RUIZ, IUE 2-74695/2025. Montevideo, 29 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.768 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ELE-NA ÁNGELA SAAVEDRA BERNASCONI, IUE 2-92087/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIE-LA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.769 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: DIEGO SCORNAJENGHI DIMITRIO, IUE 2-66485/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

I20.770 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Mario Machado Olveira u Oliveira, IUE 2-97092/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

I20.771 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: FRAN-CISCO ORESTES FAGUNDEZ VAZQUEZ, IUE 2-43137/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

I20.772 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ROBERTO BENITO VASQUEZ MANSILLA o VASQUEZ BASAVILBASO y CLARA MERCEDES SOJO o SOJO TORRES, IUE 2-71265/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRI-NA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

I20.773 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Carmen Teresa Moreno Peluffo, IUE 2-94633/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

ACG
FUNDADA EN 1920
100 AÑOS

GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU
NEGOCIO AGROPECUARIO
acg.com.uy

I20.778 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: BRENDA DEL LUJAN HORTA PERCOVICH, IUE 2-79899/2025. Montevideo, 17 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.779 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: DIANA BUCHELLI BULGARELLI Y MARTIN ALEJANDRO IRIGOYEN SARTORI, IUE 2-90625/2025. Montevideo, 14 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.780 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: FLOR AZUCENA DE LOS SANTOS BAEZ, IUE 2-98325/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV**
Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.781 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCOR o ELICELDA CESPEDES BENTANCOR o ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCUR o ELICELDA CESPEDES BENTANCUR o ELICELDA CESPEDES BENTAN-

CUR DE ALDABALDE o ELICELDA CESPEDES DE ALDABALDE o ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCOR DE ALDABALDE, IUE 2-68662/2022. Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.774 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: FRANCISCO MARIO GONZALEZ TOGNI, IUE 2-90214/2025. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.783 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: AVAK GOL, IUE 2-86634/2025. Montevideo, 16 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

I20.784 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: BLANCA CELESTE PAZ ZAMIT, IUE 2-89248/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III**
Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

**GANADO A FAENA**

Precios promedios de la semana N°45 del 02/11/25 al 08/11/25

NOVILLO

5,14

Dólares por kilo en cuarta balanza



4,80

Dólares por kilo en cuarta balanza

VAQUILLONA

5,00

Dólares por kilo en cuarta balanza

I20.787 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: ELENA TRILLES BACH y JUAN MANUEL AGUILAR ARCA, IUE 2-96781/2025. Montevideo, 24 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

I20.788 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: MARIA MATILDE ROSSI PERRONE, IUE 2-85882/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.791 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: DIEGO ALEJANDRO GARCIA RIOS, IUE 2-36084/2025. Montevideo, 25 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: MICAELA SILVA GUTIÉRREZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

I20.792 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: LUIS EDUARDO FERRAZ MAJFUD, IUE 2-97087/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL

MUZZOLÓN - Actuaria.**I20.793 - Nov. 12 vc. Nov. 25**

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: MARIA DEL CARMEN ROSI o ROSSI SALA, IUE 2-92983/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

I20.794 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: RUDY LUIS STAMBUK HRASTE, IUE 2-96809/2025. Montevideo, 17 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

I20.801 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: NIEVES VAZQUEZ DOMINGUEZ, IUE 2-95032/2025. Montevideo, 20 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

I20.802 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Rosa Elvira Lacava Grucci y Walter Carmueja Cabrillana, IUE 2-93533/2025. Montevideo, 17 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA COR-



**Soluciones Integrales
Galván**

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragyg@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

NELLI CHOPITEA - Actuaria Adjunta.

- Actuaria Adjunta.

I20.803 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: HEBERT OMAR GÓMEZ BERTOLA, IUE 2-99584/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

I20.804 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Ruben Walter CORBO LAGLÉRE, IUE 2-75967/2025. Montevideo, 08 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

I20.805 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: MARÍA LETICIA TORRES NEGREIRA ADINOLFI, IUE 2-80646/2025. Montevideo, 19 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - **Actuaria.**

I20.806 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: MARTÍNEZ ETCHETTO, MARÍA ESTER, IUE 2-32365/2006. Montevideo, 02 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA

I20.807 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: MARÍA LILIA AMESTOY NAYA o MARÍA LILIA CLAUDINA AMESTOY NAYA o LILIA CLAUDINA AMESTOY NAYA, IUE 2-91736/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

**30 PUBLICACIONES
EMPLAZADA POR 90 DÍAS**

I20.584 - Oct. 31 vc. Dic. II

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: " ISETTA SARAVI, ISABEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-8751/2025, se hace saber que por auto I201/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ISABEL ISETTA SARAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 11 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**



Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921
2900 2992 - 2900 2834
info@cotrans.com.uy
cotrans.com.uy



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales**Montevideo****(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)**

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

I20.607 - Nov. 3 vc. Nov. 14

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: ANDREA FABIANA NIEVAS y OSCAR ISMAEL MILESSI CABRERA, IUE 2-101421/2024. Montevideo, 01 de noviembre de 2024. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - **Actuaria.**

I20.686 - Nov. 6 vc. Nov. 19

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: JOSE ENRIQUE FERNANDEZ PONTON y FABIANA

LORENA YEBENES CABALLERO, IUE 2-73680/2025. Montevideo, 16 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

I20.722 - Nov. 7 vc. Nov. 20

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: JOSE LUIS FOSSATI y BEATRIZ KUNZE, IUE 2-86797/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV Colaboración**
Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.776 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: Manuel García Domínguez y María Eugenia Ibañez Ríbero, IUE 2-89428/2025. Montevideo, 04 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI - **Administrativo V Colaboración**
Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.777 - Nov. 11 vc. Nov. 24

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: BRUNO NOCELLA SEDES y FLORENCIA LOURDES PAN ARCELUS, IUE 2-86242/2025. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**



 **Previsión**

Cobertura Fúnebre Integral

Pensando en el futuro y su familia, tener
TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

I20.786 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: FABIAN ADOLFO LOPEZ MARTINEZ y CARLA VALESKA FERNANDEZ VELASQUES, IUE 2-102300/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

Divorcios**I20.653 - Nov. 5 vc. Nov. 18**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ MORELLI, MARCELO c/ RIAÑO MUTIS, GENNY – DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-88034/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Genny Catherine RIAÑO MUTIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

Emplazamientos**I20.605 - Nov 4. vc. Nov. 17**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11° Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - PROCESO DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE INMUEBLE VACÍO Y DEGRADADO" IUE 2-88466/2023, por Providencia N° 1721/2025 de fecha 22/07/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GASETO S.A y a todos los que se consideren con derechos reales y personales respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo padrón N° 427.720 (art. 16 Ley N° 19676) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso de "Declaración Judicial de Inmueble Vacío o Degradado", dispuesta en la ley N° 19.676 y su Decreto reglamentario N° 242/2019, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 12 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ - **Actuaria.**

I20.782 - Nov. 12 vc. Nov. 25

Dra. Fiorella Cal

Abogada Laboral,
Familia y civil



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "DICONO TRONCONI, MARIO.-SUCEIÓN-" IUE 57-18/2002, se cita, llama y emplaza al Sr/a Mario DICONO PEREYRA y Marisol DICONO PEREYRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 04 de abril de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

I20.800 - Nov. 12 vc. Nov. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "GOMEZ, PABLO c/ GOMEZ, LUCIANO -CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-110636/2024, se cita, llama y emplaza a LUCIANO DANIEL GOMEZ TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

Incapacidades

Grabados en el acto
Regalos Empresariales
Repuestos Originales



DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA

Galería del Notariado, 18 de Julio 1730
092 220 514 - 2401 0801
lacasadelaslapiceras@yahoo.com

15% descuento a
ESCRIBANOS
efectivo o transferencia

FOLINI IRIGOYEN – Actuaria Adjunta

I20.631 - Nov 4. vc. Nov. 17

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos: “CABEZA CAAMAÑO, JESÚS - INCAPACIDAD”, IUE 2-31765/2024, se hace saber que por Resolución N° 3747/2025 de fecha 02/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESÚS CABEZA CAAMAÑO, al/a Sr/a. JAVIER MARIO CABEZA VEIRAS, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA – **Actuario Adjunto**.

I20.658 - Nov. 5 vc. Nov. 18

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos: “SANCHEZ FIGUERON ADHEMAR OSCAR INCAPACIDAD”, IUE 48-276/1984, se hace saber que por Resolución N° 3038/2025 de fecha 01/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ADHEMAR OSCAR SANCHEZ FIGUERON, al/a Sr/a. FERNANDO MIGUEL SANCHEZ FIGUERON, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente

discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA - **Administrativo V**
Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

I20.723 - Nov. 7 vc. Nov. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos: “ROO FERNANDEZ, JORGE - INCAPACIDAD”, IUE 2-94790/2024, se hace saber que por Resolución N° 4705/2025 de fecha 09/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DEOLINDO ROO FERNÁNDEZ, al/a Sr/a. VERÓNICA ROO GAMBA, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

I20.796 - Nov. 12 vc. Nov. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: “MINOLA MEZQUITA, CHIARA - INCAPACIDAD”, IUE 2-46462/2024, se hace saber que por Resolución N° 2297/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a CHIARA BELEN MINOLA MEZQUITA, designán-



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

dose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JENNY KAREN MEZQUITA, quien aceptó el cargo el 18/06/2025. Montevideo, 10 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - **Actuaria.**

Rectificación de Partidas

Montevideo

120.633 - Nov 4. vc. Nov. 17

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ALVAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93500/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: PABLO JULIAN GUADALUPE AGUIAR, inscripta el día 17/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N°4 del Departamento de Montevideo, Acta N° A- 1609, en el sentido que: donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil soltero " por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - **Actuaria Adjunta.**

120.735 - Nov. 7 vc. Nov. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "KIRIAKIDIS REGENT, ALEJANDRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97455/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: ALEJANDRO KIRIAKIDIS REGENT, inscripta el día 04/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N°3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 115, en el sentido que: donde dice : " febrero ", debe decir "diciembre ". por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - **Actuaria.**

120.775 - Nov. 11 vc. Dic. 1

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ MAGLIANO, ROBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-102659/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: MANUEL DOMINGUEZ y LUISA MAGLIANO, inscripta el día 18/10/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL 8 SECCIÓN DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta N° 244, en el sentido que: DONDE DICE: "Luisa F. Magliano, de nacionalidad oriental, nacida el día treinta de mayo

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



Casa Central - 8 de octubre 2897

2487 2711

correo@coopelectoral.com.uy

coopelectoral.com.uy

de mil novecientos once” DEBE DECIR “Luisa F. Magliano de nacionalidad oriental, nacida el día treinta de mayo de mil novecientos seis” por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta**.

Niñez y Adolescencia

120.445 - Oct. 23 vc. Dic. 3

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: “GARCIA, LORENA c/ PIRIZ LEITES, MARY y otro – SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN”, IUE 2-86989/2025, se cita, llama y emplaza a Mary Catherine Píriz Leites y a Christian Sebastián Acosta Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 24 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta**.



Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.

Varios Judiciales

120.707 - Nov. 7 vc. Nov. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6° Turno, dictada en autos caratulados: “DE LEON SANTIAGO CNA LEY 17823ART 132”, IUE 500-421/2025, se dispuso notificar a BRIAN DE LEON MORENO, del decreto N° 3986/2025 de fecha 11/09/2025 que se transcribe: “SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3503/2025, DEL 15 DE AGOSTO DE 2025, AGREGADO DESDE FOJAS 56 A 56 VTA, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO SANTIAGO NICOLAS DE LEON SUAREZ DOCUMENTO DE IDENTIDAD 6.435.479-2. ATENTO A QUE EL PROGENITOR DE SANTIAGO SR. BRIAN DE LEON NO HA COMPARCIDO EN AUTOS, DESCONOCIENDOSE SU PARADERO, PROCEDASE A SU NOTIFICACION POR EDICTOS CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 89 DEL CGP. COMETESE A LA OFAC. CONFORME LO DISPUESTO POR ACORDADA 8227 LIT A DEL ART I, DESIGNASE COMO SU DEFENSA AL DEFENSOR PUBLICO QUE POR TURNO CORRESPONDA.



CUMPLIDA LA MISMA CONFORME EL PLAZO LEGAL, PASE EN VISTA DE DICHO DEFENSOR A FIN DE SER OIDO. CUMPLIDO, VUELVAN AL DESPACHO SIN MAS TRAMITE. QUEDAN LA SRA, DEFENSORA DEL NIÑO, EL SR. DEFENSOR DE LA PROGENITORA Y LA SRA. REPRESENTANTE DE INAU NOTIFICADOS EN ESTE ACTO. “. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 22 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ – **Actuaría Adjunta.**

120.708 - Nov. 7 vc. Nov. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: “RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART I32”, IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a MARIA PALOMA RIVERO BERGAMASCO, del decreto N° 6617/2025 de fecha 13/10/2025 que se transcribe: “6617/2025 VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que a fs. 643 y ss. comparece INAU solicitando medida cautelar del art I32.I del cna respecto de la niña Luciana Antonella Rivero Bergamasco, específicamente la inserción provisional en una familia seleccionada del registro único de aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones de INAU. 2) Que por auto N° 4651/2025 de fs. 651 y luego de diversas actuaciones, se dispuso la inserción

provisional de Luciana Antonella Rivero Bergamasco en una familia seleccionada del RUA, se solicitó la realización de los informes de estilo, emplazándose por edictos a los interesados. Cumplido, por auto N.º 6031/2025 de fs. 671 se convocó a audiencia para el día 22/9/2025, a la hora 14:30 a los efectos dispuestos en el art. I32 ordinales 2 a 3 del CNA. La audiencia se desarrolló según resultancias de fs. 675, solicitando se Defensa plazo para entrevistarse con la niña de autos. A fs. 676 a 677 se encuentra el informe de la entrevista referida. 3) Que atento a lo que surge de autos de la audiencia así como los informes realizados por INAU desde el año 2020, especialmente los obrantes en autos a fojas 227 a 228, 259 vto. a 260, 262 a 263 vto., 276 a 281, 293 a 294, 300 a 303, 311 a 314, 333 a 339, 356 a 358, 399 a 403, 424 a 427, 463 a 464, 472 a 475, 480 a 482 vto., 485 a 486, 501 a 503, 543 a 546, 550 a 551, 562 a 563, 571 a 575, 597 a 599, 605 a 606, 610 a 617, 624 a 626, 630 a 639, 666 a 667, según los cuales a la fecha no existen referentes familiares por línea materna, por línea paterna se desconocen datos, que puedan asumir el cuidado responsable de Luciana, no existiendo redes de apoyo y sostén familiar que puedan hacerse cargo de la niña o acompañar en su crianza. Además de lo informado por la Defensa de la niña en la entrevista de estilo. 4) Que en consecuencia, se entiende que no están dadas las garantías para el retorno de la niña con su familia de origen, en tanto se ha encontrado con sus derechos vulnerados



El Primer Restaurante Temático de Montevideo



con su familia, y se han agotado por parte de INAU las posibilidades de reintegro familiar, valorándose la adopción como la medida adecuada para restituir el derecho de Luciana a vivir en familia, consagrado en el art 12 del CNA. 5) Que en los informes referidos se da cuenta que Luciana se encuentra institucionalizada junto con su hermano Ethan desde julio de 2023, por tratarse de una situación familiar compleja, extrema vulneración de derechos de larga data de la madre adolescente, sin contar con redes familiares, sin adultos protectores que puedan garantizar cuidado y protección de la madre y sus dos hijos. Su madre es muy joven, estuvo vinculada a INAU, su proceso ha sido muy irregular, por lo que no ha podido modificar aspectos de su vida que permitiesen generar con ella un proyecto de vida junto a sus hijos. Carece de capacidades potencialidades actuales que se puedan fortalecer en relación al ejercicio de un rol materno. Presenta mucha dificultades para ejercer un rol materno responsable, cuidadoso protector y garante de los derechos de sus hijos. 6) Que conforme lo dispuesto en el art 132 ordinal 3 del CNA, en su redacción actual, la condición de adoptabilidad se verifica en distintas ocasiones todas las cuales surgen acreditadas en autos, en tanto surge acreditado una ruptura de los vínculos afectivos de Luciana con su familia de origen, así como la exposición de la misma en su salud emocional y física, y la vulneración de derechos todo lo que amerito su internación en sistema

de protección 24 horas de INAU en julio de 2023. 7) Que conforme lo expresado, tomando en consideración el derecho superior de los niños, y el pleno ejercicio de sus derechos, se declarara la condición de adoptabilidad, velando por el bienestar de Luciana y priorizando su derecho a vivir en familia. Por todo lo expuesto de conformidad a lo dispuesto en los art 40 y 41 de la Constitución de la República, art 3, 8, 12, 132 del CNA, art 3 , 9 , 20 y 21 de la Convención de derechos del niño, y art 1 de la ley 16137, se resuelve: Ratifícase lo dispuesto por resolución N.º 4651/2024 obrante a fs. 651, en cuyo merito, declarase la condición de adoptabilidad de la niña LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO titular de la cédula de identidad N.º 6.474.203-4. Comuníquese a INAU a través de la División Adopciones. Notifíquese a la progenitora por edictos, conforme lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P., en virtud de desconocerse su domicilio, cometiéndose a la Oficina Actuaría. Notifíquese a los interesados".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ - **Administrativo II Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta**



La mejor cucina Italiana.



*Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657*

Avisos Particulares**Convocatorias****I20.811 - Nov. 12 vc. Nov. 14****Benech Industrial y Comercial S.A.****Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 27 de noviembre de 2025

- Primera convocatoria: 14:00 hs.
- Segunda convocatoria: 15:00 hs.
- Lugar: Cnel. Brandzen 1964 / Esc. 102, Montevideo.

Integran el **orden del día**:

- 1) Designación de autoridades.
- 2) Tratamiento del balance y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Aprobación de la gestión y lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
- 4) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

**Tercera Sección de Avisos
Última Publicación****Apertura de Sucesiones****Montevideo****Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º**

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

I20.585 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: AMELIA VARALDI PIZZORNO y de ANA MARIA DIAZ VARALDI, IUE 2-62098/2025. Montevideo, 23 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta**.

I20.586 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: PROSPERO REINALDO GONZALEZ LEMUS, IUE 2-59114/2025. Montevideo, 04 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta**.

I20.587 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: RITA ESTER RODRIGUEZ CABRERA, IUE 2-53765/2025. Montevideo, 29 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR - **Actuaria Adjunta**.

I20.588 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: AURORA AYALA VILLAGRAN, IUE 2-86663/2025. Montevideo, 23 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria**.

I20.590 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Raquel Susana Santos Cabrera, IUE 2-68971/2025. Montevideo, 19 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria**.

I20.592 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Ángel María Aldao González, IUE 2-72264/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta**.

120.594 - Oct. 31 vc. Nov. 13

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: ALBA IVONNE GARCIA DONATTIS o DONATTI, IUE 2-79581/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

Rectificación de Partidas**Montevideo****120.591 - Oct. 31 vc. Nov. 13**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNOS BOSÓN, CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94697/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: CARMEN DUVERLINA HORNOS BOSÓN, inscripta el día 14/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta N° 913, en el sentido que: donde dice:.. "hija legítima de Ricardo Hornos y Carmen Bossom" ... debe decir:..." hija legítima de Ricardo Hornos y Carmen Bosón" ... por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

Avisos Particulares**Convocatorias****120.611 - Nov. 7 vc. Nov. 13 (Ed. Canelones, Montevideo y San José)**

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestras sedes de: Montevideo en calle Magallanes N°

1890, Ciudad de Canelones en calle José E. Rodó N° 443 y Ciudad de San José en calle 18 de Julio N° 591, el día 18 de noviembre de 2025, de 12:00 a 16:00 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de cinco años, regirán el destino de la Cooperativa.

El Consejo Directivo.**Noticias Intendencia de San José****Capacitaciones****INSCRIPCIONES PARA EL CARNAVAL 2026 EN SAN JOSÉ**

Desde este martes 11 de noviembre y hasta el jueves 11 de diciembre, inclusive, se encuentran abiertas las inscripciones para participar del Concurso Nacional de Murgas y Humoristas en el Carnaval 2026.

También se llama a inscripción a escuelas de samba y comparsas del departamento de San José, interesadas en participar de los desfiles y eventos de Carnaval.

Por informes, los interesados deberán consultar en la Dirección General de Cultura (calle 18 de Julio N° 509, esquina Treinta y Tres de la capital departamental, número de teléfono 4342 9000 internos 1181/1185) y/o en la Oficina de Turismo (calle Treinta y Tres N° 604, número de teléfono 4342 9000 interno 1191), de 09:00 a 15:00 horas.

Las inscripciones se realizan a través del correo electrónico carnaval@sanjose.gub.uy.

Deberán especificar la categoría, nombre completo del director responsable, número de telé-

fono fijo, celular y correo electrónico. Una vez cumplido el plazo, no se aceptarán inscripciones de grupos. Las actividades son organizadas por la Intendencia de San José, a través de la comisión conformada para tal fin.

Noticias Intendencia de Canelones

Evento

En la antesala de sus bodas de plata, el Festival del Reencuentro de Montes brilló con luz propia

En el segundo fin de semana de noviembre, se realizó la edición número 24 del Festival del Reencuentro de Montes, una tradicional fiesta que convoca a los montenses a volver a sus raíces y que recibe a quienes desean pasar momentos en familia y disfrutar de excelentes espectáculos.

Fueron cuatro jornadas que arrancaron el jueves en el Liceo de Montes con la participación de coros de jóvenes y adultos y una obra de teatro. El viernes se suspendió la jornada por razones climáticas y continuó sábado y domingo en el hermoso predio en el centro del pueblo.

Actuaron artistas locales, en el cierre del sábado estuvo Cumbia Club y el día domingo cerró Anita Valiente. Como ya es costumbre, se sorteó un auto cero kilómetro. Hubo desfile de caballería gaucha, Santa Misa, paya-

dores y el clásico Pericón Nacional. Con entrada libre y gratuita, un gran servicio de gastronomía y de emprendedores, el público colmó las instalaciones y disfrutó como todos los años de esta gran actividad que tiene su sello propio.

Fuente: Web IM Canelones

La Hoja Judicial y Comercial Otras prestaciones

- * **ESCANEO DE PROTOCOLOS**
- * **IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S.**
- * **FOTOCOPIAS B/N COLOR**
- * **COPIA DE PLANOS**
- * **CYBER** * **RECEPCION DE SOBRES**
- * **PAPELERIA**

CONSULTENOS:
lahoja19@gmail.com

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,
www.lahojajudicial.com
Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

